



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

D. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

DI.

CERTIFICO: Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ORDINARIA celebrada el día 18 de Diciembre de 2.015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 9º.- (EXPTE. 605/2015).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, RELATIVA A “ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS DISTINTAS EMPRESAS, PARA REALIZACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES SOTERRADOS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS RELACIONADOS EN LA MEMORIA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CONTENEDORES SOTERRADOS (AVDA. MARÍA AUXILIADORA Y C/ LA CORREDERA”, EXPEDIENTE SU22/2015.”. APROBACIÓN.

-----/-----

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir, tras la apertura de los Sobres A “documentación administrativa” las ofertas presentadas por las empresas que se detallan a continuación:

RELACIÓN LICITADORES	CIF/NIF	FECHA PRESENTACIÓN	Nº REG. ENTRADA
EUROSOTERRADOS, S.L.	B30872097	31/08/15	33023
INNOVATECNIC XXI, S.L.	B91704007	01/09/15	33246

SEGUNDO: Clasificar las ofertas por el siguiente orden decreciente:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	TOTAL PUNTUACIÓN (SOBRE B+SOBRE C)
INNOVATECNIC XXI, SL	50,00	45,40	95,40
EUROSOTERRADOS, SL	35,00	50,00	85,00

TERCERO: Adjudicar el contrato contrato “realización mixta de suministro e instalación de contenedores soterrados para la recogida de residuos urbanos relacionados en la memoria del proyecto de instalación de contenedores soterrados (Avda. María Auxiliadora y c/ La Corredera”, expediente SU22/2015 a Innovatecnic XXI, S.L., CIF B91704007, representada por D. Francisco Marqués Aranda, DNI 28908779X, por importe total de 78.999,69€ iva incluido, para la totalidad del contrato, tres (3) meses desde la fecha de acta

Código Seguro de verificación:i2ruDNrBbb10njEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	18/12/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2



i2ruDNrBbb10njEbJrwB8g==

de comprobación del replanteo, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y con un plazo de garantía de cinco (5) años.

CUARTO: Autorizar y disponer el gasto por el importe anteriormente referido con cargo a la partida presupuestaria 2015 U85-1721.6320018 (Nº Operación 2015 22000754).

QUINTO: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.


SEXTO: Formalizar el contrato en documento administrativo no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos y realizar publicación de la misma en el Perfil de Contratante de esta Corporación.

SÉPTIMO: Dese cuenta del presente a la Unidad Administrativa de Obras y Servicios Operativos, a la Tesorería de Fondos Municipal, a la Intervención de Fondos y al Comité de Empresa a los efectos oportunos.

OCTAVO: Del presente acuerdo se dará traslado al Departamento de Contratación Administrativa, a los efectos de continuar la tramitación reglamentaria del expediente.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: D. Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: i2ruDNrBbb10njEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	18/12/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	i2ruDNrBbb10njEbJrwB8g==	PÁGINA	2/2
 i2ruDNrBbb10njEbJrwB8g==				